



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00001085

LA PLATA; 13 MAR. 2023

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Luis Tomasello", mientras dure la adecuación de tarea otorgada, a la señora **Carolina Natalia RODRIGUEZ**, desde el 03 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la junta médica, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 03.03.2023, hasta la nueva evaluación con fecha 31.05.2023 a la señora **Carolina Natalia RODRIGUEZ**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Alejandra Regina QUIROGA**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 03 de marzo del 2023 y hasta el 31 de mayo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Luis Tomasello" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Alejandra Regina QUIROGA**, DNI. 31.408.855, mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Carolina Natalia RODRIGUEZ**, DNI. 24.421.603, Legajo Nº 716.149, quien revista como Personal Temporario Mensualizada en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

0905



ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata